

EFEMÉRIDE SOBRE EL ANIVERSARIO LUCTUOSO DE ANDRÉS QUINTANA ROO.

Los legisladores del PRI, conmemoramos el 165 aniversario luctuoso de Andrés Quintana Roo, ilustre jurista, político, ensayista y escritor yucateco que es reconocido por sus grandes contribuciones en el ámbito ideológico del movimiento de independencia de nuestro país.

Fue hijo de don José Matías Quintana y doña María Ana Roo, ambos notables patriotas. Su padre permaneció preso en San Juan de Ulúa por tres años debido a sus sueños de liberación en favor de los indígenas de América y su madre, aportó sus bienes a favor de las ideas que en la época significaron quebrantamiento para un orden de cosas derivado de la opresión.

Nació el 30 de noviembre de 1787 en la Ciudad de Mérida Yucatán y falleció el 15 de abril de 1851 en la Ciudad de México. Desde el seno familiar construyó, fortaleció e impulsó sus aspiraciones de libertad e igualdad, aspectos que le permitieron constituirse como un personaje fundamental de la época.

No sólo destacó como un jurista y escritor excepcional, sino que además se caracterizó por tener un espíritu grande, entusiasta e inquebrantable. De la misma manera, es recordado por haber compartido y luchado por su anhelo de libertad, igualdad y justicia, a lado de su esposa Leona Vicario.

En el marco de esta conmemoración, los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, consideramos oportuno recapitular parte de la vida de este héroe nacional. Se graduó con altos honores como Licenciado en Derecho en la Universidad Pontificia de México, después fue pasante en el despacho de Agustín Fernández de San Salvador, etapa en la que conoció a Leona Vicario, quien posteriormente se convertiría en su esposa y compañera de causa en el movimiento independentista.

El conocimiento jurídico adquirido en las aulas y su experiencia en el ejercicio del Derecho, fueron sus aportaciones durante la Guerra de independencia (movimiento al que se incorporó en 1812), en el cual Leona Vicario contribuyó a la causa insurgente con información, armas, municiones, alimentos, ropa y medicinas.

Una de las etapas que marcó el rumbo de su trayectoria ocurrió en 1813, año en el que contrajo matrimonio con Leona Vicario, conoció a José María Morelos y Pavón, tuvo el honor de presidir la Asamblea Nacional Constituyente y participó en la redacción del Acta Solemne de la declaración de la Independencia de la América Septentrional el 6 de noviembre de 1813.

Cabe destacar que después de que fuera firmada la Declaración de Independencia, Quintana Roo redactó un manifiesto para que la misma se diera a conocer. A pesar de que no pudo estar en el desarrollo de la sesión final, sus contribuciones en la redacción de la Constitución de Apatzingán de 1814 fueron cruciales.

En contraste, uno de los momentos más álgidos de su vida ocurrió en noviembre 1815, fecha en la que fue capturado José María Morelos y Pavón, por lo que en compañía de su esposa tuvo que refugiarse en el sur del país e incluso vivió en medio de una persecución constante. En enero de 1817 él y Leona Vicario tuvieron a su primogénita, lo que entorpeció sus constantes fugas, por lo cual, en marzo de 1818 decidió acogerse al indulto y aunque él y su familia fueron condenados al destierro, se les permitió vivir en Toluca y fue hasta 1820 que le fue autorizado regresar a la Ciudad de México, ese mismo año ingreso al Colegio de Abogados.

Al consumarse la Independencia de México, fungió como funcionario público, donde ocupó distintos puestos, entre los que sobresalen los siguientes: Ministro de la Suprema Corte de Justicia, Secretario de Relaciones Exteriores, Ministro y Diputado, encargos en los que siempre se desempeñó de manera brillante.

Aunado a su vasto legado dentro del movimiento libertador, Andrés Quintana Roo, es recordado y reconocido como un extraordinario poeta, basta mencionar su principal composición, la oda Dieciséis de septiembre, en la que exaltaba la libertad y condenaba a la tiranía.

Hoy, homenajeamos a una de las más brillantes exponentes del liberalismo mexicano, a un hombre, cuyo legado está para recordarnos lo importante que es conducirse con rectitud, eficacia y eficiencia dentro del servicio público.

